



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003060-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a asistencia y/o actividad religiosa en los centros sanitarios de la Comunidad de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003060 a PE/003122.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Rosa Rubio Martín, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En contestación a la Pregunta Escrita número 1102892 se indica que la Junta de Castilla y León ha colaborado en los últimos diez años con OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA CON CUARENTA Y OCHO EUROS (**8.383.740,48 EUROS**) para la asistencia y/o actividad religiosa en los centros sanitarios de la Comunidad de Castilla y León. En relación a ello, se realizan las siguientes

PREGUNTAS:

1º.- **¿Cuál es el desglose anual de las cantidades y sus conceptos de gasto? Se desea conocer cada una de las Entidades colaboradoras, las cuantías destinadas a la asistencia y/o actividad religiosa en cada centro sanitario y tipo de religión de cada Entidad colaboradora en cada una de las provincias, el objeto de las mismas, la fecha de concesión y abono y si posteriormente ha existido por parte de la administración autonómica fiscalización de la justificación de los gastos.**

2º.- **¿Cuál es el motivo por el que la Junta de Castilla y León está interesada en este tipo de colaboraciones? Se desea conocer la compensación recibida por la administración autonómica por cada una de las colaboraciones realizadas anualmente.**

3º.- **¿Se posee de cada colaboración económica anual un acuerdo, convenio o contrato?**

4º.- **¿Cuáles han sido las partidas presupuestarias de las colaboraciones en cada uno de los años? Indíquese en su caso, si ha existido con anterioridad alguna modificación presupuestaria para disponer de las citadas cuantías y cuál sería?**

5º.- **¿Dispone la Junta de Castilla y León de informes jurídicos que avalen este tipo de colaboraciones?**

6º.- **¿Cuál es el origen de cada uno de los fondos económicos anuales destinados a dichas colaboraciones? Se desea conocer si estos provienen de la administración autonómica, estatal o europea y en qué cuantía.**

Valladolid a 30 de enero de 2025





Los Procuradores

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Rubén Illera Redón,

Consolación Pablos Labajo,

Jesús Guerrero Arroyo,

Rosa Rubio Martín,

